



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000091 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 21 MAR 2017

VISTO:

El Memorando N° 358-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 16 de Marzo del 2017, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.G.R N° 000020-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 01 de Febrero del 2017, se APROBO, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA EL BENDITO (RUTA 23-101) DISTRITO DE ZARUMILLA- PROVINCIA DE ZARUMILLA-REGION TUMBES", por el monto de S/. 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 SOLES), clasificador 2.6.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Que, mediante Memorando N° 358-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 16 de Marzo del 2017, el Gerente Regional de Infraestructura, informa a la Oficina de Asuntos legales que al carecer de recursos y al existir la necesidad de servicio y cumplimiento de las metas establecidas y funciones encomendadas por la Alta Dirección se dispone **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Gerencial Regional N° 000020-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 01 de Febrero del 2017, razón por la cual debe ser aprobada por el siguiente desagregado:

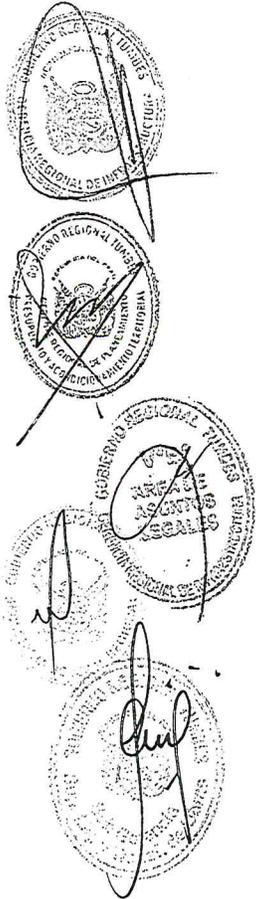
- Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y transferencia de Obras: S/. 188,000.00
- Gerencia Regional de Infraestructura: S/. 32,000.00

TOTAL DISTRIBUIDO S/. 220.000.00

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y transferencia de Obras, Gerencia Regional de Infraestructura, se **PROCEDE a DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Gerencial Regional N° 000020-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 01 de Febrero del 2017, ya que dicha resolución aprobó el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0.000091 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 21 MAR 2017

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Gerencial Regional Nº 0000020-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 01 de Febrero del 2017, la cual se aprobó el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente al Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA EL BENDITO (RUTA 23-101) DISTRITO DE ZARUMILLA- PROVINCIA DE ZARUMILLA-REGION TUMBES", por el monto de S/. 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 SOLES), clasificador 2.6.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el nuevo Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA EL BENDITO (RUTA 23-101) DISTRITO DE ZARUMILLA- PROVINCIA DE ZARUMILLA-REGION TUMBES", por el monto de S/. 188,000.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES), por las razones antes expuestas.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA EL BENDITO (RUTA 23-101) DISTRITO DE ZARUMILLA- PROVINCIA DE ZARUMILLA-REGION TUMBES", por el monto de S/. 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES), por las razones antes expuestas.

ARTICULO CUARTO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Miguel Ángel Guillén Gallegos
Gerencia Regional de Infraestructura (e)

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 0000091

Fecha 21 MAR 2017

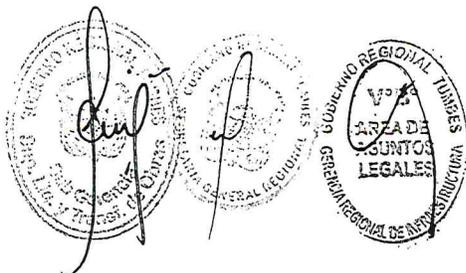
PRESUPUESTO ANALITICO

Correla. : 0016

Fuente : R.O. 1.00

Obra : MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA EL BENDITO (RUTA 23-101)-DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA - REGION TUMBES

2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					183,277.17
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	TOTAL	152,600.00
	Ingeniero Liquidador	1	5,000.00	4	20,000.00	
	Coordinador (Abogado)	1	6,000.00	4	24,000.00	
	Contador (Liquidar Obras)	1	3,500.00	4	14,000.00	
	Contador (Liquidar Obras)	1	4,000.00	5	20,000.00	
	Contador (Transferir Obras)	1	5,500.00	4	22,000.00	
	Contador (Transferir Obras)	1	5,000.00	4	20,000.00	
	Tecnico Administrativo	1	2,500.00	4	10,000.00	
	Asistente Administrativo (Archivo)	1	2,500.00	4	10,000.00	
	Auxiliar Administrativo	1	1,800.00	7	12,600.00	
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					14,878.50
	ESSALUD 9 % (10+13)					
	GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES					12,716.67
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)					
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES					3,082.00
	AGUINALDO DE JULIO	9	350.00		3,082.00	
2.6.8 1.4 2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					3,822.83
	Material de Escritorio y Otros	1	3,822.83		3,822.83	
2.6.8 1.4 2	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					900.00
	Fotocopiado de Planos	1	900.00		900.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO					SI.	188,000.00



Copia del Original

PRESUPUESTO ANALITICO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

0.300091 21 MAR 2017

Correlativa : 0016
Fte. Fto : 1. RECURSOS ORDINARIOS
Rubro : 00. RECURSOS ORDINARIOS.
Clasificador : 2.6.32.31

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA - EL BENDITO (RUTA 23-101)"

2.6.81.41	RUBRO 01	Trabajadores	C.U. costo unit	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
	Total				-
	Sueldo - Planillas				-
	Inspector				-
	Compensacion Vacacional (1/12)				-
	Essalud (9%)				-
2.6.32.31	RUBRO 02				32,000.00
	Material de Escritorio				-
	Tintas Para Plotter				-
	Combustible				-
	Plotter				32,000.00

RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	-
GASTOS RUBRO 2	32,000.00
TOTAL EXPED. TECN.	32,000.00

The bottom section of the document contains four official stamps and signatures. From left to right: 1) A circular stamp of the Regional Government of Tumbes with a signature over it. 2) A circular stamp of the Regional Office of Tumbes with a signature over it. 3) A circular stamp of the Regional Infrastructure Directorate of Tumbes with a signature over it. 4) A circular stamp of the Regional Infrastructure Directorate of Tumbes with a signature over it.